

CARTAS AL EDITOR

Se invita a los lectores a enviar cartas al Editor, con comentarios, preguntas o críticas sobre artículos que hayan sido publicados en la Revista y a las que los autores aludidos puedan responder. También serán bienvenidos los comentarios sobre problemas de actualidad biomédica, clínica, de salud pública, de ética y de educación médica. Podrá aceptarse la comunicación preliminar de datos parciales de una investigación en marcha, respetándose la norma básica de que no haya sido publicada ni sometida a publicación en otra revista. La extensión máxima aceptable es de 3 páginas, tamaño carta, escritas a doble espacio, con un máximo de 6 referencias bibliográficas (incluyendo el artículo que la motivó) y 1 Tabla o Figura. Las cartas que se acepten podrán ser acortadas y modificadas formalmente, por los Editores.

Comentario sobre eventuales consecuencias del plan AUGE

Comments on possible consequences of health reform plans in Chile

Sr Editor: El trabajo del Dr. Fernando González F. sobre Implementación del Plan AUGE en Pacientes con IRA¹, demuestra que dicho plan genera mayores listas de espera en los usuarios.

Este trabajo es la primera réplica objetiva que veo aparecer, nos da una idea de lo que ocurrirá si se insiste en aplicarlo a todas las patologías denominadas "catastróficas", y nos lleva a una reflexión de orden económica y ética. Es irrefutable que la necesidad crea el órgano. Pero, recíprocamente, la oferta genera necesidades. Antes podíamos vivir sin la computación; ahora el computador ha pasado a ser una necesidad en cada oficina y en cada hogar. Antes dictábamos las clases con un simple rotafolio; ahora el docente exige un "data-show". Este fenómeno se viene repitiendo a lo largo del devenir humano para mover la economía.

El problema ético a que aludimos es ofrecer algo que va a generar una demanda que no se podrá satisfacer. También puede ocurrir que, con gran entusiasmo, se ofrezca algo de que se dispone, pero no se ha calculado la magnitud de la demanda que se va a generar porque no se hizo un "estudio de mercado". En tal caso se cae en la esfera de la imprudencia.

Otro problema ético tiene que ver con la propaganda hecha al público. Se ofrecen servicios de muy alto costo que sólo la minoría pudiente o con muy buenos planes previsionales puede pagar, mientras la gran masa ciudadana, económicamente débil, se queda mirando. Eso cae en la esfera de la injusticia social.

Capítulo aparte es el concepto que se tenga de las enfermedades catalogadas de "catastróficas". Por catástrofe se entiende un suceso infausto que altera gravemente el orden regular de las cosas. Cualquiera enfermedad que altere la vida del que la padece y el orden social, familiar y económico que lo rodea sería catastrófica. La catástrofe no sólo puede entenderse en cuanto a la gravedad y al pronóstico de la enfermedad misma sino, también, en cuanto a las consecuencias que genere en el ámbito familiar, laboral, social y económico. Tener esto siempre presente es imperativo para una medicina más humanista que se está añorando y a la cual se desea retornar.

La publicación del Dr. Rosselot² es una clara demostración de lo que acabo de expresar.

Dr. Ernesto Mundt F.

Casilla 334. Viña del Mar, Chile

REFERENCIAS

1. GONZÁLEZ F. Implementación del plan AUGE en pacientes con IRA. *Rev Méd Chile* 2003; 131: 545-51.

2. ROSSELOT E. Reivindicando la medicina como profesión científico-humanista. *Rev Méd Chile* 2003; 131: 454-60.